



COLEGIO "FRANCES"

Km. 7 ½ Vía Atacames

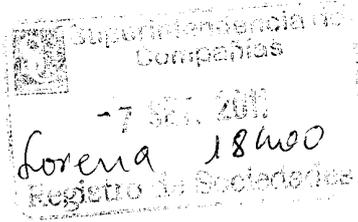
Teléfonos: 2757179 – 2757180

Pagina Web www.colfrancesesm.edu.ec

ESMERALDAS – ECUADOR

43816

Esmeraldas, Agosto 26 del 2011
OFICIO Nº 147-G



Señor Dr.

Richard Morán Vivas

DELEGADO PROVINCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE ESMERALDAS.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente le hago llegar copia de la escritura de la PARTICION EXTRAJUDICIAL, de los bienes del causante CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, que actualmente consta en el libro de acciones y accionistas de EDFOR S.A. Partición Extrajudicial realizada con fecha del dos de diciembre del año 2010, en la Notaria Segunda del Cantón Esmeraldas.

En la partición extrajudicial mencionada se adjudican, 2799 acciones nominales de la compañía EDFOR S.A. a favor del Sr. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, identificado con cédula de ciudadanía # 180366599-9.

Con los antecedentes expuestos, la documentación de soporte que se adjunta, y que se han perdido los títulos de las acciones mencionadas respectivos, Solicito a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que se establece en el art. 190 de la Ley de Compañías se reconozca la partición extrajudicial realizada a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, y a su vez solicito a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, que autorice a EDFOR S.A. para restituir los títulos de las 2799 acciones extraviadas, emitiendo nuevamente los títulos a favor del SR. Diego Fernando Viera Proaño.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Muy Atentamente



Econ. y Ab. Walter Jiménez Bruno
GERENTE EDFOR S.A.
Colegio Particular Francés

*Registrado posesión efectiva del causante. -
Transferecia registrada fdg. 21-09-11.*

Ref: 503
Rep: 5386

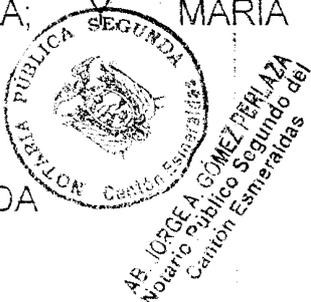
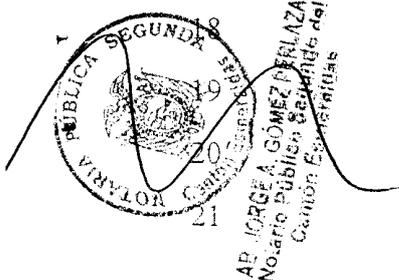
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE PARTICION extrajudicial de bienes hereditarios de quien en vida fue su Padre señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar testamento alguno.-

QUE HACEN;

El señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA; Y MARÍA FERNANDA VIERA PINTO.

CUANTÍA: INDETERMINADA
NÚMERO: (Nº.- 4523)
DI 5 COPIAS:



En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y provincia de su mismo nombre. En la República del Ecuador hoy día Jueves dos de diciembre del año dos mil diez, ante mí Abogado: JORGE GÓMEZ PERLAZA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ESMERALDAS. Comparecen: por una parte el señor Ing. DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO, ALEX ROMEO VIERA DÁVILA, MIGUEL

1 ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA
2 ESTRADA DÁVILA, POR CUANTO SON LAS PERSONAS
3 QUE COMPRARON LOS DERECHOS Y ACCIONES
4 HEREDITARIOS DE CÉSAR DANILO VIERA DÁVILA Y
5 MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, por sus propios derechos
6 a quienes en adelante se les denominará
7 COMPARECIENTES; Los comparecientes son Ecuatorianos,
8 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Ambato el
9 primer compareciente, el tercer compareciente y la cuarta en
10 Quito, en tanto que los dos restantes con domicilio en la
11 ciudad de Esmeraldas, de conocerle personalmente en
12 estos momentos doy fe.- bien instruidos de la naturaleza y
13 efectos de esta escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL**
14 **DE BIENES HEREDITARIOS.**- que se contiene en las
15 siguientes estipulaciones: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
16 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la
17 cual conste la partición extrajudicial de bienes hereditarios,
18 conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
19 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la
20 presente escritura los señores Ing. Diego Fernando Viera
21 Proaño, Alex Romeo Viera Dávila, Miguel Estuardo Ruiz
22 Guevara y Rosita Virginia Estrada Dávila, por cuanto son las
23 personas que compraron los Derechos y Acciones hereditarios
24 de César Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera Pinto.
25 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad
26 hábiles ante la ley para obligarse y contratar, domiciliados en
27 la ciudad de Ambato el primer compareciente, el tercer
28 compareciente y la cuarta en Quito, en tanto que los dos

1 restantes con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, por sus
2 propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria,
3 convienen en celebrar el presente instrumento. **SEGUNDA.-**
4 **ANTECEDENTES.** Conforme se desprende de la partida de
5 defunción que se adjunta como habilitante, con fecha 6 de
6 octubre de 2003, en la parroquia La Unión, cantón Atacames,
7 provincia de Esmeraldas, fallece el señor CESAR
8 HERIBERTO VIERA VILLALVA, quien falleciera sin dejar
9 testamento alguno, b) El causante CESAR HERIBERTO
10 VIERA VILLALVA era propietario de los siguientes bienes:
11 UNO.- Inmueble signado con el número once (11) de la
12 manzana cinco, del predio LA PROPICIA, parroquia Cinco de
13 Agosto, cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por
14 compra a los señores Olivia Griselda Cunalata Robalino y
15 José Gabino Balcázar Maldonado mediante escritura
16 pública celebrada ante el notario Primero del cantón
17 Esmeraldas, No.650, el 18 de julio de 1994 e inscrita el 20 de
18 julio de 1994 bajo el repertorio No. 3571 y con el registro No.
19 1045, con una superficie total de 172,36 (ciento setenta y dos
20 punto treinta y seis) metros cuadrados; DOS.- un lote de
21 terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames cantón
22 Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido mediante
23 escritura pública celebrada el 2 de septiembre de 1997 ante el
24 Abg Maura Padilla Allovi notario Público Quinto del cantón
25 Esmeraldas, debidamente inscrita en el registro de la
26 Propiedad del cantón Atacames el 3 del mismo mes año, bajo
27 el número el 860 de repertorio y con el No. 474 del registro
28 respectivo, mediante compraventa otorgada por los cónyuges



ABG. JORGE A. GÓMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del
Cantón Esmeraldas

1 Olivio Castro Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor
2 Cesar Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta
3 hectáreas (80Has); **TRES**.- inmueble compuesto de un lote de
4 terreno signado con el No. 11 de la manzana No.5, de la
5 parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de
6 Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el
7 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor
8 Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública
9 celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notarla Quinta
10 del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997,
11 bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 54
12 respectivamente, con una superficie total de 800 metros
13 cuadrados; **CUATRO**.- inmueble terreno signado con el No.6
14 de la manzana No. 27, ubicado en la Parroquia y cantón
15 Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por
16 compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón
17 Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva,
18 mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992,
19 ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del
20 Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la
21 Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo
22 el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro
23 respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos
24 dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; **CINCO**.-
25 inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con
26 el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona 01, ubicado
27 en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de Esmeraldas,
28 conforme escritura pública de singularización o unificación y

1 conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18 de
2 septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano Pantoja,
3 Notario Público del Cantón Atacames, debidamente inscrita
4 en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19 del
5 mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el No.43
6 del registro respectivo con una superficie total de 1.223 (mil
7 doscientos veinte y tres) metros cuadrados; SEIS.- inmueble
8 situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y provincia
9 de Esmeraldas signado con el número 11 de la manzana
10 cinco, que forma parte del lote denominado del predio La
11 Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón Esmeraldas,
12 adquirido por compra al señor Jimmy Orlando Cunalata
13 Ibarra, mediante escritura pública número 111 celebrada el
14 16 de febrero de 1995 ante el notario público primero del
15 cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de 1995 bajo el
16 repertorio No. 898 y registro número 515, con una superficie
17 total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y dos metros
18 cuadrados), SIETE.- un inmueble compuesto de los lotes de
19 terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del
20 predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto, cantón y
21 provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto
22 Ecuatoriano de Seguridad Social mediante escritura pública
23 No.1343, celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario
24 público Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto
25 del 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485,
26 con un superficie de 708 (setecientos ocho metros
27 cuadrados), OCHO.- Setenta y cuatro mil cuatrocientos
28 treinta acciones ordinarias nominativas de la Zona Franca de



AB JORGE A. GOMEZ PERALTA
Notario Público del Cantón Esmeraldas

1 Esmeraldas C.E.M. ZOFREE; y, NUEVE.- 2.798 acciones
2 nominativas de propiedad del causante César Heriberto
3 Viera, en el colegio Educación y Formación EDFOR
4 S.A.(razón comercial "Colegio Francés") ubicado en la vía a
5 Atacames Km 7 1/2 Principal, RUC 0890018637001; c)
6 Mediante declaración juramentada de 23 de octubre de 2003,
7 celebrada ante el señor notario Primero del cantón
8 Esmeraldas, Abogado Carlos Macias Sierra, debidamente
9 inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón
10 Esmeraldas el 23 de octubre de 2003, el señor Alex Romeo
11 Viera Dávila por sus propios derechos y en representación de
12 los señores Cesar Danilo Viera Dávila y María Fernanda Viera
13 Pinto , en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva
14 Pro indiviso de los bienes dejados por el causante Cesar
15 Heriberto Viera Villalva; d) Mediante declaración juramentada
16 de 25 de noviembre de 2003, celebrada ante el señor notario
17 Primero del Cantón Esmeraldas, Abogado Carlos Macias
18 Sierra, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del
19 Cantón Esmeraldas el 26 de noviembre de 2003, y en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Atacames el 27 de
21 noviembre de 2003, el señor Diego Fernando Viera Proaño,
22 en su calidad de heredero solicitó la Posesión Efectiva
23 Proindiviso de los bienes dejados por el causante Cesar
24 Heriberto Viera Villalva .e) Los compareciente son únicos y
25 universales herederos de los bienes del causante César
26 Heriberto Viera Villalva. **TERCERA.- OBJETO.-** Con los
27 antecedentes expuestos, y por así convenir a sus intereses
28 los comparecientes de consuno acuerdan proceder con

1 la partición extrajudicial de los bienes hereditarios del
2 causante César Heriberto Viera Villalva, entre los
3 compareciente únicos y universales herederos, dando en
4 propiedad y perpetua enajenación a favor de cada
5 herederos los bienes conforme se detalle en la cláusula
6 cuarta del presente instrumento. **CUARTA.- PARTICIÓN**
7 **EXTRAJUDICIAL DE BIENES:** Se entrega en propiedad y
8 perpetua enajenación a favor del señor ALEX ROMEO
9 VIERA DAVILA, - un inmueble compuesto de un lote de
10 terreno signado con el No. 3,4, 5, 6 y 7 de la manzana No.5, de
11 la parroquia Cinco de Agosto del cantón y provincia de
12 Esmeraldas, adquirido mediante compraventa otorgada por el
13 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del señor
14 Cesar Heriberto Viera Villalva, mediante escritura pública
15 celebrada el 29 de diciembre de 1995, ante la Notaria Quinta
16 del cantón Esmeraldas, e inscrita el 19 de mayo de 1997,
17 bajo el repertorio No. 1493 y con el registro No. 5475
18 respectivamente, con una superficie total de 800 metros
19 cuadrados: Se entrega en propiedad y perpetua
20 enajenación a favor del señor MIGUEL ESTUARDO RUIZ
21 GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA POR
22 SER LAS PERSONAS QUE COMPRARON LOS DERECHOS
23 Y ACCIONES DE CESAR DANILO VIERA DAVILA. - un lote
24 de terreno ubicado en la parroquia la Unión de Atacames
25 cantón Atacames provincia de Esmeraldas, adquirido
26 mediante escritura pública celebrada el 2 de septiembre de
27 1997 ante el Abg. Mauro Padilla Allovi notario Público
28 Quinto del cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en



AB. JORGE A. GOMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del
Cantón Esmeraldas

1 el registro de la Propiedad del cantón Atacames el 3 del
2 mismo mes año, bajo el número el 860 de repertorio y
3 con el No. 474 del registro respectivo, mediante
4 compraventa otorgada por los cónyuges Olivio Castro
5 Rojas y Rita Vivero Samaniego a favor del señor Cesar
6 Heriberto Viera Villalva, con una superficie de ochenta
7 hectáreas (80Has); 50% de los derechos y acciones sobre
8 el inmueble compuesto de los lotes de terreno números
9 1,19,20 y 21 de la manzana No. 03 del predio La Propicia,
10 parroquia cinco de Agosto, cantón y provincia de
11 Esmeraldas, adquirido por la compra al Instituto Ecuatoriano
12 de Seguridad Social mediante escritura pública No. 1343,
13 celebrada el 29 de diciembre de 1995 ante el notario público
14 Quinto del cantón Esmeraldas, inscrita el 8 de agosto del
15 2001 bajo el repertorio No. 3671 y registro número 1485,
16 con un superficie de 708 (setecientos ocho metros
17 cuadrados), que a la fecha y firma del presente instrumento
18 el señor Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia
19 Estrada Dávila declaran conocer y aceptan que el heredero
20 CESAR DANILLO VIERA DAVILA ha recibido y vendido su
21 parte proporcional esto es el 50% de los derechos y
22 acciones del aludido inmueble a favor de la señora **Maria**
23 **Elena Vega Moreira**; Se entrega en propiedad y
24 perpetua enajenación a favor del señor DIEGO
25 FERNANDO VIERA PROAÑO.- Se entrega en propiedad y
26 perpetua enajenación a favor del señor DIEGO
27 FERNANDO VIERA PROAÑO.- Inmueble signado con el
28 número once (11) de la manzana cinco, del predio LA

1 PROPICIA, parroquia Cinco de Agosto, cantón y provincia
2 de Esmeraldas, adquirido por compra a los señores Olivia
3 Griselda Cunalata Robalino y José Gabino Balcázar
4 Maldonado mediante escritura pública celebrada ante el
5 notario Primero del cantón Esmeraldas, No.650, el 18 de
6 julio de 1994 e inscrita el 20 de julio de 1994 bajo el
7 repertorio No. 3571 y con el registro No. 1045, con una
8 superficie total de 160,00 (ciento sesenta metros cuadrados),
9 inmueble situado en la parroquia cinco de agosto, cantón y
10 provincia de Esmeraldas signado con el número 11 de la
11 manzana cinco, que forma parte del lote denominado del
12 predio La Propicia, parroquia Cinco de Agosto, cantón
13 Esmeraldas, adquirido por compra al señor Jimmy Orlando
14 Cunalata Barra, mediante escritura pública número 111
15 celebrada el 16 de febrero de 1995 ante el notario público
16 primero del cantón Esmeraldas e inscrita el 16 de febrero de
17 1995 bajo el repertorio No. 898 y registro número 515, con
18 una superficie total de 170,82 (ciento setenta con ochenta y
19 dos metros cuadrados), sin que el heredero hasta la presente
20 fecha haya dispuesto de sus derechos o acciones a favor de
21 terceros; Setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta acciones
22 ordinarias' nominativas de la Zona Franca de Esmeraldas
23 C.E.M. ZOFREE; y, 2.799 acciones nominativas de
24 propiedad del causante César Heriberto Viera, en el colegio
25 Educación y Formación EDFOR S.A.(razón comercial
26 "Colegio Francés") ubicado en la vía a Atacames Km 7 Vz
27 Principal, RUC 0890018637001, mas, el 50% de los
28 derechos y acciones sobre el inmueble compuesto de los



AB. JORGE A. COMEZ PERLAZA
Notario Público Segundo del
Cantón Esmeraldas

1 lotes de terreno números 1,19,20 y 21 de la manzana No.
2 03 del predio La Propicia, parroquia cinco de Agosto,
3 cantón y provincia de Esmeraldas, adquirido por la compra
4 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social mediante
5 escritura pública No. 1343, celebrada el 29 de diciembre de
6 1995 ante el notario público Quinto del cantón Esmeraldas,
7 inscrita el 8 de agosto del 2001 bajo el repertorio No.
8 3671 y registro número 1485, con un superficie de 708
9 (setecientos ocho metros cuadrados),Se entrega en
10 propiedad y perpetua enajenación a favor de la señorita
11 MARÍA FERNANDA VIERA PINTO, inmueble terreno signado
12 con el No. 6 de la manzana No. 27, ubicado en la Parroquia y
13 cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, adquirido por
14 compraventa que otorgó el Muy Ilustre Municipio del Cantón
15 Atacames a favor del señor Cesar Heriberto Viera Villalva,
16 mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1992,
17 ante Carlos Alvarez Castro, Notario Público Tercero del
18 Cantón Esmeraldas, debidamente inscrita en el Registro de la
19 Propiedad del cantón Atacames el 16 de enero de 1995, bajo
20 el registro No.48 de Repertorio y el No.30 del Registro
21 respectivos, con una superficie total de 218,96 (doscientos
22 dieciocho con noventa y seis) metros cuadrados; el 100% de
23 los derechos hereditarios relativos al 50% de los derechos y
24 acciones del inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno
25 signado con el No. 10 de la manzana No. 19, sector 01, zona
26 01, ubicado en la Parroquia y cantón Atacames, provincia de
27 Esmeraldas, conforme escritura pública de singularización o
28 unificación y conformación de un solo cuerpo, celebrada el 18



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames
Eugenio Espejo y Luis Vello



Ficha Registral Bien Inmueble

6948

Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6948:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 02 de Febrero de 2009*
 Parroquia: Atacames
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

- Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- Norte: Con el solar # 8 con 16 metros.
- Sur: Con el solar # 11 en 26 metros.
- Este: Con Calle S/N con 38,14 metros.
- Oeste: Con los solares # 4, 5 y 6 con 33,83 metros.
- Área total: Mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1223 M2), .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	601	01/10/1996	2
Rectificación de Linderos	Singularización y Conformación de Guerpo Cier	43	19/09/1997	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4	04/12/1997	1
Mercantil	Capitulaciones Matrimoniales	2	29/11/2001	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24	14/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	48	30/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	1	24/01/2006	1
Demandas	Cancelación de Embargo	4	11/07/2006	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	957	07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Martes, 01 de Octubre de 1996**
 Tomo: **I** Folio Inicial: **2** - Folio Final: **10**
 Número de Inscripción: **601** Número de Repertorio: **1.368**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Esmeraldas**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 27 de Septiembre de 1996**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno signado con el numero diez (10), de la Manzana cinco (5), con una superficie de cuatrocientos veinte y tres metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (423,43 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villaiva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-000000001622	Mosquera Vera Julio Oswaldo	Soltero	Quevedo

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa	346	20-Jun-1995	167	174

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : Jueves. 07 de Octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 17,791 - Folio Final: 17.818

Número de Inscripción: 957 Número de Repertorio: 1,715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Esmeraldas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 17 de Septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Davila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE RECTIFICACION DE LINDEROS

1 / 1 Singularización y Conformación de Cuerpo Cierto

Inscrito el : Viernes, 19 de Septiembre de 1997

Tomo: 91 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 944

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 18 de Septiembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatro lotes de terrenos signados con los # 05, y 8, de la manzana # 14; Lotes # 4, y 10 de la manzana # 5, ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, que unificados tienen una superficie total de mil doscientos veintitres metros cuadrados (1.223M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Atacames

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : Martes, 14 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 1,915

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Atacames

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 14 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

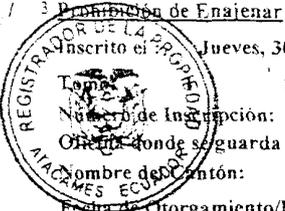
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

REGISTRO DE DEMANDAS



3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: Jueves, 30 de Octubre de 2003

Tomo: Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1.012
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Atacames
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatro lotes de terreno ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (1.223M2).
Inmueble ubicado en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (80Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandante	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Esmeraldas

2 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: Martes, 24 de Enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 120
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Atacames
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de Enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno # 14, manzana # 19, buicado en la Parroquia y Canton Atacames, con una superficie de (131,56M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Bailon Maria Estela	(Ninguno)	Atacames

2 / 3 Cancelación de Embargo

Inscrito el: Martes, 11 de Julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 904
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Atacames
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 10 de Julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

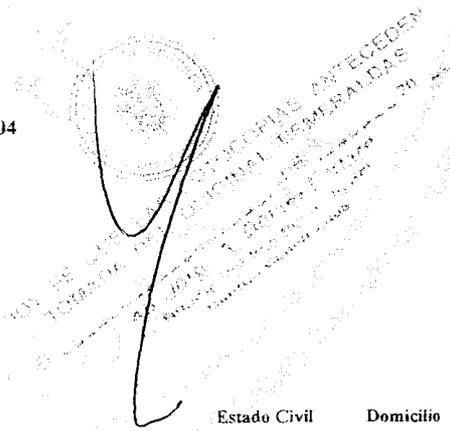
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion del Embargo que pesa sobre la propiedad de la demandada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Bailon Maria Estela	(Ninguno)	Atacames



REGISTRO DE VARIOS

1 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 04 de Diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,170
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Esmeraldas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis décimetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACION DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capituyente	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : Jueves, 29 de Noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 2,235
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Esmeraldas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 12 de Octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De los bienes de propiedad del señor César Heriberto Viera Villalva, solo los que se detallan a continuación ingresan a la sociedad conyugal formada con la señora Jacqueline Ocampo Zambrano, y son los siguientes: Un lote de terreno de mil seiscientos veinte metros cuadrados (1.620 M2), ubicado en el sector de Huertos Familiares Atacames de la Parroquia Tonsupa; y un inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno signado con el número diez (10) con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cónyuge	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Soltero	Esmeraldas
Cónyuge	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compraventa	500	17-Sep-1997	1	1

BOY FE...
TOMAD...
EL...
...

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Condominia	2	Demandas	3
Reedificación de Linderos	1		
Posesiones Efectivas	1		
Varios	1		
Mercantil	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:13 del Viernes, 22 de Octubre de 2010

H Cevallos
2009-3 2010-32



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ATACAMES



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ _____

Dr. Trifido Valencia Valencia
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6951:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 02 de Febrero de 2009*
 Parroquia: Atacames
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Carastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de Terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
 Norte: Solar de Gustavo N. , con 20,20 metros.
 Sur: Solar de Cruz Valencia, con 18,90 metros.
 Este: Calle Jorge Proaño, con 15,60 metros.
 Oeste: Solar de Mario Enrique Torres, con 6,80 metros.
 Área total: Doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	30	16/01/1995	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4	04/12/1997	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24	14/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Declaración Juramentada	26	24/10/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	48	30/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva Pro- indiviso	23	27/11/2003	1
Demandas	Prohibición de Enajenar	1	24/01/2006	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditaria	957	07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *Lunes, 16 de Enero de 1995*

Tomo: **I** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **I**

Número de Inscripción: **30** Número de Repertorio: **48**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 15 de Julio de 1992**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Caidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-000000000152	Municipio de Esmeraldas		Esmeraldas

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el : *Jueves, 07 de Octubre de 2010*

Tomo: **I** Folio Inicial: **17,791** - Folio Final: **17,818**

Número de Inscripción: **957** Número de Repertorio: **1,715**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 17 de Septiembre de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Davila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones,

hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el : **Martes, 14 de Octubre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **24** Número de Repertorio: **1.915**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Atacames**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Martes, 14 de Octubre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalba Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

2 / 3 Declaración Juramentada

Inscrito el : **Viernes, 24 de Octubre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **26** Número de Repertorio: **1.978**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Esmeraldas**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 22 de Octubre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración juramentada para Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Viera Villalba Cesar.
1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana veinte y siete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalba Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Herederero	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	Soltero	Esmeraldas
Herederero	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Casado(*)	Esmeraldas
Herederero	80-000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas

DOY FE DE HABER RECIBIDO
EL PRESENTE INSTRUMENTO
EN LA OFICINA DE NOTARÍA
PRIMERA DE ATACAMES
EL DIA VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE DE 2003
A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE
FOLIO 1978

3 Posesión Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el Jueves, 27 de Noviembre de 2003



Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 2.165
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
 Nombre del Cantón: Esmeraldas
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 26 de Noviembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración Juramentada para Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Villalva, quien deja como herederos a Diego Fernando Viera Proaño y sus hermanos que han hecho su posesión efectiva.

- 1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- 2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana número veinte y siete (27), con una superficie de de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- 3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Jueves, 30 de Octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 1.012
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Atacames
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 30 de Octubre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuatro lotes de terreno ubicados en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (1.223M2).
 Inmueble ubicado en la Parroquia y Canton Atacames Provincia de Esmeraldas, con una superficie de (80Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandado	80-0000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas
Demandante	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Esmeraldas

2 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el : Martes, 24 de Enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 120
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
 Nombre del Cantón: Atacames
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 de Enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

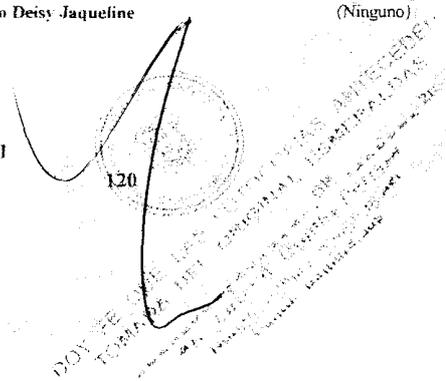
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno # 14, manzana # 19, buicado en la Parroquia y Canton Atacames, con una superficie de (131,56M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000441	Juzgado Quinto de Lo Civil de Muisne y Atacames		Atacames
Demandado	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	(Ninguno)	Atacames
Demandante	80-0000000006055	Castillo Batton Maria Estela	(Ninguno)	Atacames



REGISTRO DE VARIOS

Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: Jueves, 04 de Diciembre de 1997
Tomo: 1. Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 1,170
Oficina donde se guarda el original: Notaria Quinta
Nombre del Cantón: Esmeraldas
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 27 de Noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACION DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulate	02-00084226	Viera Vilalba Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compraventa	2	Demandas	2
Posesiones Efectivas	3		
Varios	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:58 del Viernes, 23 de Octubre de 2010

HCEvalles
2009-3 2010-1
2010-32



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ATACAMES



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ _____

Dr. Teófilo Valencia
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Atacames

Eugenio Espejo y Luis Vello



Libro: Registro de Bienes Inmuebles

5764

Conforme a la solicitud Número: 36, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5764:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 21 de Octubre de 2008*

Parroquia: *La Unión*

Tipo de Predio: *Rústico*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

- Lote de terreno ubicado en la Parroquia La Unión del Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- Norte: con terreno del señor Luis España, en varios rumbos y Lucrecia Mosquera.
- Sur: con terrenos baldíos, en varios rumbos.
- Este: con el lote # 106 de Olivo Erazo, en varios rumbos.
- Oeste: con el río Atacames, siguiendo el curso.
- Área total: ochenta hectáreas (80 Has).

Sobre este lote de terreno, No consta inscrito gravamen alguno ni prohibición judicial para gravar o enajenar ni que limite su dominio.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	474 03/09/1997	1
Varios	Capitulaciones Matrimoniales	4 04/12/1997	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva	24 14/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Declaración Juramentada	26 24/10/2003	1
Posesiones Efectivas	Posesión Efectiva Pro- Indiviso	23 27/11/2003	1
Compraventa	Compraventa de Derechos y Acciones Heredita	957 07/10/2010	17,791

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRAVENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *Miércoles, 03 de Septiembre de 1997*

Tomo: *1* Folio Inicial: *1* - Folio Final: *1*

Número de Inscripción: *474* Número de Repertorio: *860*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Quinta*

Nombre del Cantón: *Esmeraldas*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Martes, 02 de Septiembre de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de Terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Vendedor	80-000000002789	Castro Rojas Olivo	Casado	Esmeraldas
Vendedor	80-000000002790	Vivero Samaniego Rita	Casado	Esmeraldas

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : *Jueves, 07 de Octubre de 2010*

Tomo: *1* Folio Inicial: *17,791* - Folio Final: *17,818*

Número de Inscripción: *957* Número de Repertorio: *1,715*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*

Nombre del Cantón: *Esmeraldas*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Viernes, 17 de Septiembre de 2010*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Cesar Danilo Viera Davila, heredero, en calidad de vendedor, tiene a bien vender, como en efecto vende, a los

señores Miguel Estuardo Ruiz Guevara y Rosita Virginia Estrada Davila, en forma definitiva, los derechos y acciones hereditarios que tienen sobre la herencia dejados por su padre Cesar Heriberto Viera Villalba.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	02-00650406	Estrada Davila Rosita Virginia	Divorciado	Esmeraldas
Comprador	02-00928141	Ruiz Guevara Miguel Estuardo	Divorciado	Esmeraldas
Vendedor	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Divorciado	Esmeraldas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Posesiones Efectivas	24	14-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	26	24-Oct-2003	1	1
Posesiones Efectivas	23	27-Nov-2003	1	1

REGISTRO DE POSESIONES EFECTIVAS

1 / 3 Posesión Efectiva

Inscrito el : **Martes, 14 de Octubre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **24** Número de Repertorio: **1.915**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Atacames**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Martes, 14 de Octubre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Lillalba, sin perjuicio del derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	Casado	Atacames
Cónyuge Sobreviviente	08-01064387	Ocampo Zambrano Deisy Jaqueline	Viudo	Atacames

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	29-Nov-2001	1	1

2 / 3 Declaración Juramentada

Inscrito el : **Viernes, 24 de Octubre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **26** Número de Repertorio: **1.978**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Esmeraldas**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 22 de Octubre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración juramentada para Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante Viera Villalva César.

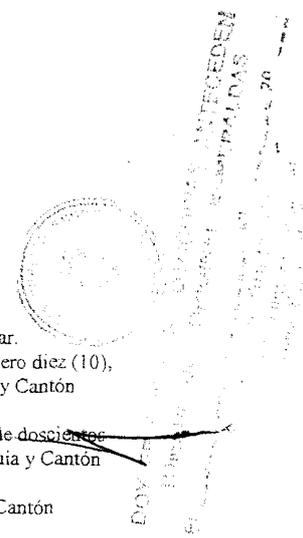
1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

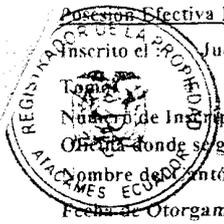
2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana veinte y siete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	08-01270000	Viera Davila Alex Romeo	Soltero	Esmeraldas
Heredero	02-00858421	Viera Davila Cesar Danilo	Casado(*)	Esmeraldas
Heredero	80-000000002787	Viera Pinto Maria Fernanda	(Ninguno)	Esmeraldas





Poseción Efectiva Pro- Indiviso

Inscrito el: **Jueves, 27 de Noviembre de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **23** Número de Repertorio: **2,165**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera Esmeraldas**
Nombre del Cantón: **Esmeraldas**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Miércoles, 26 de Noviembre de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaración Juramentada para Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por el causante señor César Heriberto Viera Villalva, quien deja como herederos a Diego Fernando Viera Proaño y sus hermanos que han hecho su posesión efectiva.

- 1.- El cincuenta por ciento (50%) del inmueble compuesto de cuatro lotes de terrenos signado con el número diez (10), con una superficie de mil doscientos veinte y tres metros cuadrados (1.223 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- 2.- Lote de terreno signado con el número seis (6), de la Manzana número veinte y siete (27), con una superficie de de doscientos dieciocho metros cuadrados con noventa y seis decímetros cuadrados (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
- 3.- Lote de terreno con una superficie de ochenta hectáreas (80 Has), ubicado en la Parroquia La Unión, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	02-00084226	Viera Villalva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas
Heredero	80-000000002788	Viera Proaño Diego Fernando	(Ninguno)	Esmeraldas

REGISTRO DE VARIOS

Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: **Jueves, 04 de Diciembre de 1997**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **4** Número de Repertorio: **1,170**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta Esmeraldas**
Nombre del Cantón: **Esmeraldas**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Jueves, 27 de Noviembre de 1997**

Escritura/Juicio/Resolución:

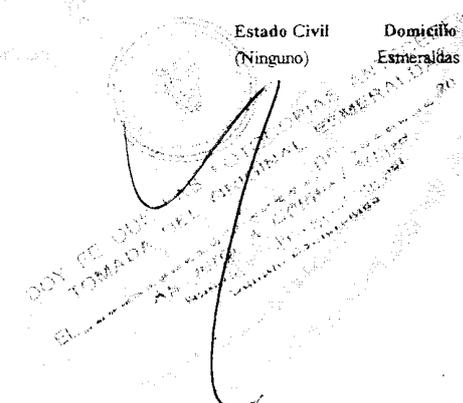
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el numero seis (6), de la Manzana numero veintisiete (27), con una superficie de doscientos dieciocho metros cuadrados noventa y seis decímetros (218,96 M2), ubicado en la Parroquia y Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.
CAPITULACION MATRIMONIAL Y SEPARACIÓN DE BIENES.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	02-00084226	Viera Villaiva Cesar Heriberto	(Ninguno)	Esmeraldas



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compraventa	2		
Posesiones Efectivas	3		
Varios	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:25 del Viernes, 22 de Octubre de 2010

tony
2008-427 2008-194
2010-1



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON ATACAMES**



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S _____

Dr. Feofilo Valencia
Dr. Feofilo Valencia Valencia
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

BOI
El presente documento se emite en virtud de la Ley de Propiedad Registral, de 2008, en el marco de la Ley de Transparencia, de 2002, y de la Ley de Acceso a la Información Pública, de 2002.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Direcc. Calle Piedrahíta Y Sucre



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorgan los Cónyuges Señores: CUNALATA ROBALINO OLIVA CRISELDA Y BALCAZAR MALDONADO JOSE (CARINO), a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 11 de la manzana No 5 con una Superficie de 177,36mts², y que forma parte del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de este Cantón y Provincia de Esmeraldas. Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 18 de Julio de 1994, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 20 de Julio de 1994, bajo el Repertorio No 3571 y con el Registro No 1045 respectivo.

2°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 27 de Noviembre de 1997, ante la Notaria Pública Quinta de este Cantón, e inscrita el 04 de Diciembre de 1997, bajo el Repertorio No 4073 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de SEPARACION DE BIENES Y CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Que Hace el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

3°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de este Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEINSY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4°.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Cónyuges Sobreviviente Señora DEINSY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO. De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5°.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 300 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILLO VIERA DAVILA Y MARIA HERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6°.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio

COPIA DE LA
COMPROBACION
DE LA INSCRIPCION
DE LA ESCRITURA
Nº 3577
DEL REPERTORIO Nº 3577
DEL REGISTRO Nº 298
DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2003
EN LA NOTARIA PÚBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN ATACAMES
E INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2003
Bajo el Repertorio Nº 3577 y con el Registro Nº 298 respectivo.

No 4049 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIEIRA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIEIRA PROIANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

Nº.-Mediante Escritura Publica Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Publica Segunda de este Canton, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2024 respectivo.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, Que Otorga el Señor CESAR DANILLO VIEIRA DAVILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ CUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA.-De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Canton y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMIENTOS

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIEIRA VILLALBA CESAR HERIBERTO. Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ CUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-(1) CERTIFICADO

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010

EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Duarte Rebolledo

REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD CANTON
ESMERALDAS



NOTA: Los Datos consignados Errores O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.

Validez del Certificado 30 dias.

COPIA
TOMADA
EL 20/10/2010



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Direc. Calle Piedrahíta Y Sucre



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga al Señor CUNALATA IBARRA JIMMY ORLANDO, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 11 de la manzana No 5 con una Superficie de 160,00mts/2, y que forma parte del lote denominado "C" del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de éste Cantón y Provincia de Esmeraldas, Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 16 de Febrero de 1995, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 16 de Febrero de 1995, bajo el Repertorio No 898 y con el Registro No 515 respectivo.

2°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de este Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrita.

3°.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Cónyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4°.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILLO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTOL.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5°.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio No 4040 y con el Registro No 330 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Pública Segunda de este Cantón, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2024 respectiva.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, Que

DOY FE EN
TOMADA
EL 14 DE OCTUBRE DEL 2010
A LAS 11:00 HORAS
EN LA OFICINA DE LA
DIRECCION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Otorge el Señor CESAR DANILO VIERA DAVILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA -De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO. Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio. -LO CERTIFICO.

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR



Rac.

Dr. Abraham Dugue Rebolledo
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD CANTON
ESMERALDAS



NOTA:-Los Datos consignados Erroñez O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.

Validez del Certificado 30 dias

RECIBI
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ESMERALDAS
DOY FE
EL 21 DE OCTUBRE DE 2010



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Direc. Calle Piedrahíta y Sucre



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solares Signados con los No 1, 19, 20 y 21 de la manzana No 03 y que forman un solo cuerpo con una Superficie de 708,00mts/2, y que forma parte del lote denominado "B" del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de este Cantón y Provincia de Esmeraldas, Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 19 de Diciembre de 1995, ante la Notaria Pública Quinta de este Cantón, e inscrita el 08 de Agosto del 2001, bajo el Repertorio No 3671 y con el Registro No 1485 respectivo.

2º.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de este Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

3º.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Cónyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4º.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMEO VIERA DAVILA, CESAR DANILLO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5º.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio No 4049 y con el Registro No 339 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PRADO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6º.-Mediante Providencia inscrita el 14 de Agosto del 2009, bajo el Repertorio No 3164 y con el registro No 315 respectivo.-Consta una Demanda de Amparo Posesorio, dispuesta Por el Juez Primero de Lo Civil y mercantil de Esmeraldas, y Segunda por MARIA ELENA VEGA MOREIRA, en contra de ALEX ROMEO

COPIA
TOMADA
EL 14/08/2009

VIERA DAVILA, CESAR DANILO VIERA DAVILA, DIEGO FERNANDO VIERA PROANO Y MARIA FERNANDA VIERA PINTO.-Sobre el Inmueble antes descrito.

7.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 30 de Noviembre del 2000, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 20 de Noviembre del 2007, bajo el Repertorio No 4750 y con el Registro No 2059 respectivo.-Consta una escritura de PROMESA DE COMPRA VENTA, que Otorga el Señor CESAR DANILO VIERA DAVILA, a favor de la Señora MARIA ELENA VEGA MOREIRA.-Sobre un sub Lote de terreno con una Superficie de 221,34mts², que será desmembrado del lote de mayor Superficie antes indicado, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de ésta Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO. Hoy de sus Herederos. Se encuentra Vigente con una Demanda dispuesta Por el Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Esmeraldas, una Promesa de Compra Venta sobre 221,34mts², a favor de la señora MARIA ELENA VEGA MOREIRA; y a más de esto. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO.

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Dunes Rebolledo
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD CANTON
ESMERALDAS



NOTA:-Los Datos consignados hereina O Dolosamente eximan de responsabilidad al certificante.

Validez del Certificado 30 días.

COPIA
TOMADA
EL...



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Direcc. Calle Piedrahíta Y Sucre



**EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
ESMERALDAS, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA CERTIFICA:**

Que revisados los libros de ésta Oficina a Mi Cargo, Consta inscrito una Escritura de COMPRA VENTA, que Otorga EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, a favor del Señor VIERA VILLALBA CESAR HERIBERTO.-Relativo a un lote de terreno o solar Signado con el No 3, 4, 5, 6 y 7 de la manzana No 5 con una Superficie de 800,00mts/2, y que forma parte del Predio la Propicia, ubicado en la Parroquia urbana Esmeraldas de éste Cantón y Provincia de Esmeraldas; Según Consta en la Escritura Pública Celebrada el 29 de Diciembre de 1995, ante la Notaria Pública Quinta de éste Cantón, e inscrita el 19 de Mayo de 1997, bajo el Repertorio No 1493 y con el Registro No 5475 respectivo.

2°.-Mediante Acta inscrita el 26 de Mayo de 1997, bajo el Repertorio No 1570 y con el Registro No 168 respectivo.-Consta el levantamiento del patrimonio Familiar que pesaba sobre el Inmueble antes descrito.

3°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 27 de Noviembre de 1997, ante la Notaria Pública Quinta de éste Cantón, e inscrita el 04 de Diciembre de 1997, bajo el Repertorio No 4073 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de SEPARACION DE BIENES Y CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Que Hace el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

4°.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 12 de Octubre del 2001, ante la Notaria Pública Cuarta de éste Cantón, e inscrita el 30 de Octubre del 2001, bajo el Repertorio No 5142 y con el Registro No 02 respectivo.-Consta una escritura de CAPITULACIONES MATRIMONIAL, Celebrada entre el Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA Y DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

5°.-Mediante Acta Celebrada el 14 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Atacames, e inscrita el 14 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3577 y con el Registro No 298 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de su Conyuges Sobreviviente Señora DEISY JACQUELINE OCAMPO ZAMBRANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

6°.-Mediante Acta Celebrada el 22 de Octubre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 23 de Octubre del 2003, bajo el Repertorio No 3652 y con el Registro No 309 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CESAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor de sus hijos: ALEX ROMULO VIERA DAVILA, CESAR DANILLO VIERA DAVILA Y MARIA FERNANDA VIERA PINO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

7°.-Mediante Acta Celebrada el 26 de Noviembre del 2003, ante la Notaria Pública Primera de este Cantón, e inscrita el 26 de Noviembre del 2003, bajo el Repertorio

COPIA
ESMERALDAS
20
NOY
TOMAS
SI

No 4049 y con el Registro No 330 respectivo.-Consta un Acta de Posesión Efectiva de Bienes dejados por quien en vida se llamo Señor CENAR HERIBERTO VIERA VILLALBA, a favor del Señor DIEGO FERNANDO VIERA PROANO.-De entre los bienes el Inmueble antes descrito.

Nº.-Mediante Escritura Pública Celebrada el 17 de Septiembre del 2010, ante la Notaria Pública Segunda de este Cantón, e inscrita el 07 de Octubre del 2010, bajo el Repertorio No 4346 y con el Registro No 2024 respectivo.-Consta una Escritura de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, Que Otorga al Señor CENAR DANILLO VIERA DAVILA, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA.-De entre los bienes los Derechos y Acciones del Inmueble antes descrito, ubicado en la Parroquia Urbana Cinco de Agosto de este Cantón y Provincia de Esmeraldas.

CERTIFICADO DE GRAVAMENES

Sobre dicho lote de terreno o solar de Propiedad de quien en vida se llamo Señor VIERA VILLALBA CENAR HERIBERTO. Hoy de sus Herederos. Se encuentra vendido Derechos y Acciones, a favor de los Señores: MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA Y ROSITA VIRGINIA ESTRADA DAVILA; y sobre lo que resta. No Consta inscrito Gravamen alguno Ni Prohibición Judicial para gravar o enajenar o que limite su dominio.-LO CERTIFICO

Esmeraldas, 21 de Octubre del 2010
EL REGISTRADOR

Rac.

Dr. Abraham Olano Rebolledo
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD CANTON
ESMERALDAS



NOTA: Los Datos consignados Errores O Dolosamente eximen de responsabilidad al certificador.

Validez del Certificado 30 días.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

Cedula de CIUDADANIA No. 020065040-6

ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
 24 OCTUBRE 1960

FECHA DE REG. CIVIL 002-1 0052 00603 F
 BOLIVAR/GUARANDA SEXO
 ANGEL POLIVIO CHAVES 1960


 ROSITA DAVILA
 CEBULADO

ECUATORIANA***** E333312222

DIVORCIADO EMPLEADO
 SUPERIOR
 ESTRADA GUIDO OSWALDO
 DAVILA GRETA PIEDAD
 GUARANDA 01/04/2010
 01/04/2022

FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 2544612


 FULGAR DE PECHO


 PAULO DAVILA
 SECRETARIA DE SEGURIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
 020065040-6 248-0004

ESTRADA DAVILA ROSITA VIRGINIA
 BOLIVAR GUARANDA
 GABRIEL I VENTIMILLA
 DUPLICADO USE 8

DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR - 000130
 592668 02/12/2009 10:52:55
 0592668



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE BOLIVAR
 GABRIEL I VENTIMILLA
 SECRETARIO DE SEGURIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 020092814-1

RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO

10 AGOSTO 1965

BOLIVAR/CHIMBO/ASUNCION

001-2 0315 00629

BOLIVAR/CHIMBO

SAN JOSE DE CHIMBO 1965



EQUATORIANA***** VI343V2122

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO

ROMELIO RODOLFO RUIZ

EVA MARIA GUEVARA

GUARANDA 16/03/2001

16/03/2013



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

137-0019 020092814-1
NUMERO Cedula

RUIZ GUEVARA MIGUEL ESTUARDO

BOLIVAR GUARANDA
PROVINCIA CANTON
GABRIEL EVENTIMILLA
PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

COMISION DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES
FORMADA POR EL Jefe de Oficina y el Jefe de Seccion de Limpieza y Mantenimiento


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 080127000-0

VIERA DAVILA ALEX ROMEO
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES

LUGAR DE NACIMIENTO: 14 JULIO 1969
 FECHA DE NACIMIENTO: 14 JULIO 1969
 SEXO: M
 REG. CIVIL: 003-0070 00598 M

BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVES 1969


 FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA***** V3333V3222
 NO. DACT

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO

CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
GRETA PIEDAD DAVILA SANCHEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: ESMERALDAS 13/10/2010
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: 13/10/2022
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 3312171


 FIRMA DEL REGISTRADO


 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
 080127000-0 098 - 0017

VIERA DAVILA ALEX ROMEO
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ

DUPLICADO USD: 8
 JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS - 000333
 1725889 13/10/2010 10:21:55
1725889


 JUNTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS
 CERTIFICADO DE VOTACION



ECUATORIANA***** E334412442
 NO. 3.67

SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE

CECIBER HERIBERTO VIERA VILLALVA
 MARTHA E. PROANO VELASTEBUI

AMBATO FECHA DE LA MADRE 27/01/2010

2770172022

FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2267062

FORJADA

PH. GAR. DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180366599-9

VIERA PROANO DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA YAMBATO / LA MERCED

11 JUL 1982

FECHA DE NACIMIENTO 0174 02347 M

TUNGURAHUA / AMBATO

LA MARIJE

PH. GAR. DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISION NACIONAL DEL SUFRAGIO
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GEN.

023-0039 1803665999

NUMERO
 VIERA PROANO DIEGO FERNANDO

TUNGURAHUA YAMBATO
 PROVINCIA YAMBATO
 LA MERCED

CONFECCIONADO EN EL CENTRO DE VOTACION
 TOMADA DEL DATUM EN EL ANTERIOR
 AL SER VOTADO EN LA COMISION NACIONAL DEL SUFRAGIO
 EL DIA 20 DE JUNIO DEL 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 080198980-7
 VIERA PINTO MARIA FERNANDA
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 01 MAYO 1990
 001- 0105 00105 F
 ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1991



Fernanda Viera

ECUATORIANA***** VS443V2444
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER C.FIS.MATE
 CESAR HERIBERTO VIERA VILLALVA
 MARIA EUGENIA PINTO ZAMBRANO
 ESMERALDAS 04/06/2008
 04/06/2020

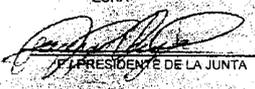
REN 0209070



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

135-0030 0801989807
 NUMERO CEDULA
 VIERA PINTO MARIA FERNANDA

ESMERALDAS ESMERALDAS
 PROVINCIA CANTON
 VUELTA LARGA VUELTA LARGA
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



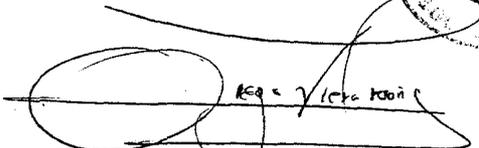

 ANTECEDEN
 ESMERALDAS

1 de septiembre de 1997, ante el Ledo. Dubal Guisamano
2 Pantoja, Notario Público del Cantón Atacames, debidamente
3 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el 19
4 del mismo mes y año, bajo el No.944 de repertorio y con el
5 No.43 del registro respectivo con una superficie total de 1.223
6 (mil doscientos veinte y tres) metros cuadrados. **QUINTA.-**
7 **DECLARACIÓN.-** Los comparecientes de forma libre y
8 voluntaria, expresamente declaran por así convenir a sus
9 intereses que renuncian a establecer por la vía judicial y
10 extrajudicial, reclamo o exigencia alguna respecto de los
11 derechos hereditarios que a cada uno de los herederos se ha
12 consignado conforme lo determinado en la cláusula tercera del
13 presente instrumento, ya sea por concepto de plusvalía, tasa,
14 impuesto, renta o cualquier otra figura que afecte los bienes
15 singularizados y sujetos a la presente partición de bienes.
16 **SEXTA.-** La presente escritura servirá como título de
17 propiedad para todos, la misma que será inscrita en los
Registros de la Propiedad correspondientes. La cuantía de la
presente, por su naturaleza es indeterminada. Usted señor
Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo.-
(firmado).- **elegible.- ABOGADO HUGO IVAN MENDEZ**
RIVAS MATRICULA NUMERO CERO OCHO DOS CERO
CERO SEIS UNO CUATRO F. A.- hasta aquí la minuta de
los comparecientes que la aprueban en todas sus partes y
doy fe de ser fiel copia de la presentada.- previamente a la
celebración de este contrato se llenaron todos los requisitos
indispensables para su correcta perfección y validez.- yo el
Notario leí el contenido integro del presente instrumento a los



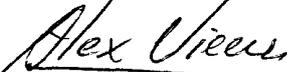
AB JORGE A. MENDEZ PERLAZA
Notario Público del Cantón Atacames

1 comparecientes en alta y clara voz de principio a fin, quienes
2 por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se
3 afirman y ratifican en unidad de esto conmigo el Notario, de
4 todo lo cual **DOY FE**

5 
6

7 **DIEGO FERNANDO VIERA PROAÑO**

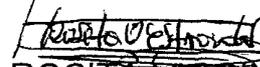
8 C.I. 180366599-9

9 
10 **ALEX ROMEO VIERA DÁVILA**

11 C.I. 10801270000

12 
13 **MIGUEL ESTUARDO RUIZ GUEVARA**

14 C.I. 0200928141

15 
16 **ROSITA VIRGINIA ESTRADA DÁVILA**

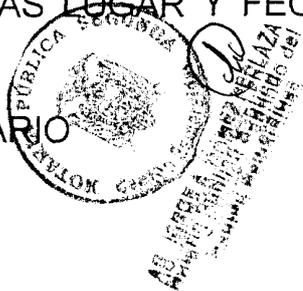
17 C.I. 0200650406

18 
19 **MARÍA FERNANDA VIERA PINTO**

20 C.I. 080198980-7

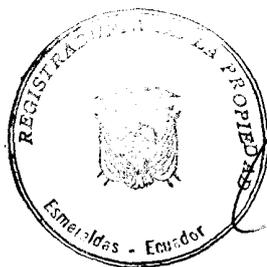
21
22 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
23 ESTA PRIMERA COPIA EN CINCO EJEMPLARES QUE SIGNO
24 SELLO Y FIRMO EN ESMERALDAS LUGAR Y FECHA DE SU
25 OTORGAMIENTO.

26 EL NOTARIO





En esta fecha Esmeraldas, 10 DIC. 2010 Queda
Inscrita la Escritura que Antecede, Bajo el
Repertorio N° 5386 y Registro N° 503
Por Una Cuenta INDET. LO CERTIFICO



[Handwritten signature]
M. Gabriela Cordero Cheludo
REGISTRADORA DE LA
PROPIEDAD CANTON
ESMERALDAS